

POR LA CASA DEL NIÑO

En nuestro número correspondiente al 23 de abril último, comentábamos una nota de Hacienda en que se hacía público el acuerdo Ministerial de reglamentar las rifas y loterías extralegales—entre ellas se encuentra la rifa benéfica de la Casa del Niño—y estimábamos que debía tomarse en consideración por la Junta Administrativa el mencionado acuerdo ministerial, así como también por todos los entusiastas de aquella admirable fundación, y procederse con la mayor rapidez posible a estudiar la adaptación del reglamento a la vida económica de dicho Centro.

Guiados por el mismo propósito, y en nuestro número del día 5 de Mayo, publicamos íntegro—y lo comentábamos—un decreto del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva consideramos conveniente reproducir hoy, a modo de recordación. Dice así:

“El Presidente de la República, a propuesta del Ministro de Hacienda de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta:

1.º Que en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación en la “Gaceta de Madrid” del presente decreto, las Corporaciones o entidades legales que de mucho tiempo a esta parte vienen celebrando rifas o loterías destinando sus productos a atenciones de beneficencia o instrucción pública, deberán presentar a la Delegación de Hacienda de la respectiva provincia, para la remisión por ésta al Ministerio de Hacienda, una declaración en que se exprese la clase de rifa que tiene establecida, fecha desde la cual han venido celebrándola, productos obtenidos, inversión que han dado a los mismos los organismos gestores, entidades a quienes rinden sus cuentas y demás circunstancias que las caracterizan.

2.º Que respecto a las Corporaciones o entidades que cumplan la disposición anterior, se aplazará la ejecución de la Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de Marzo último, relativa a la persecución de las rifas ilegales hasta el 31 de diciembre próximo venidero, para que las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Asociaciones legalmente reconocidas que vengán practicando rifas de esa clase con el objeto de atender fines exclusivamente benéficos o instrucción pública puedan, los primeros, consignar en los presupuestos respectivos y en armonía con sus disposiciones orgánicas, las cantidades necesarias para cubrir dichos fines, y las segundas, elegir a su vez otros recursos económicos en sustitución de los obtenidos con las rifas; y

3.º A partir de 1.º de enero de 1933 recobrará toda su fuerza y vigor la Orden citada de 31 de marzo, y los infractores de los preceptos que regulan la celebración de rifas serán considerados y corregidos como autores de delito o falta de contrabando o defraudación, según la cuantía.

Dado en Madrid, a treinta de abril de mil novecientos treinta y dos.—Nico Alcalá Zamora y Torres.—El Ministro de Hacienda, Jaime Caner Romeu.”

El día primero de enero ya se acerca y no sabemos—ojalá estemos en este punto equivocados—que se haya hecho nada para conjurar los terribles efectos que para la Casa del Niño puede tener la referida orden. Es preciso, pues, que por quien corresponda se realicen las cosas de forma que lleguen a evitar los muchos inconvenientes de las gestiones de última hora.

En el peor y más lamentable de los casos, nosotros tendremos el convencimiento de haber hecho cuanto nos corresponde.

COSAS DE LA TIERRUCA...

El plúmbeo y agobiador P. Castaño, ha iniciado otra serie de artículos con el título: “Extremismos”.

¡Suerte que tienen los lectores del diario republicano más republicano de todos los diarios republicanos! La serie, llegará al número cuarenta y descarnado perfil del articulista inclinado pasmo de los siglos. Nos imaginamos el macilento y descarnado perfil del articulista inclinado sobre el pupitre, organizando sus legiones de lugares comunes y frases manoseadas; legiones que se extenderán ante la indiferencia pública, o acunarán en la cima de un bostezo infinito.

¡No nos hable de extremismo, que su artículo mejor nos resulta un sinapismo! ¡Y habrá extremismo peor...!

Viendo la inagotable fecundidad de este periodista, y su manera de levantar cuartillas (¡por algo pertenece al grupo de la “fuerza intelectual y numérica”!), nos preguntamos si en farmacia existirá algún laxante para plumíferos. Porque, señores, ¡hay que ver...!

Ante tal “cuartillorrea” sospechamos, sin querer, que todo es farmacopea.

Por cierto, que resulta extraña, paradójica, la actitud del órgano matutino de los republicanos de la “ejecutoria”. En un mismo número y en la misma página, pueden leerse dos artículos: uno, del abogado ejecutor del Ayuntamiento, pidiendo aguas y “zumbándole” a la Compañía (¡preten-

dería este liberal tan liberal que le monten piscina gratis...?); otro, del P. Castaño “sacando” sin consideraciones, con su prosa mazorril empedrada de vaciedades.

Es el contraste del año: aguas pide don José, y en cambio, el P. Castaño nos “seca”. ¿Lo entiende usted?

Nos habla este Catón de guardarropía metido a abogado de un personaje bíblico, de inmortales, de administración municipal desastrosa, de cadáveres, etc., etc... Sin darse punto de reposo, clama, grita, buf... ¡Todo, porque no lo nombran archipámpano, ni le hace caso nadie! ¡Y no se mira la túnica, bastante sucia por cierto...!

El vejete es de lo bueno. ¡No vé la viga en su ojo, y vé la paja en ajeno!

Para lavar esa sucia túnica mencionada, supo nemos que pida agua tan angustiosamente. Pero nos parecen inútiles y vanos sus clamores, y tardas sus ansias de limpieza. La cosa, no tiene arreglo.

Aunque vayas y la laves donde se bañó el león, la túnica no se limpia, ¡que mucho se te manchó!

Cruce mental insospechado, sin tangente: “Existen hombres que hacen del sport una familia, y de la infamia un sport”.

El título de los moscas Racistas y comunistas

Barcelona, 12 m.

El combate celebrado entre Ortega, campeón español de los moscas y Pedro Ruiz, challenger par el título, ha resultado match nulo.

Comunican de Berlín que ayer se produjo un sangriento choque entre racistas y comunistas. La policía detuvo a 55 nazis y a 2 comunistas.

Una boda fresca

Palmy-Beach, 9 mañana. Se ha celebrado, con extraordinaria animación, la boda de mister Putman—un millonario sportsman—y Catherine Rich, sobrina del Rey de la Manteca. Al acto asistió el gobernador del Estado de Pensilvania, firmando como testigo. La ceremonia se verificó en la playa, siendo

Agencia HOVAS

PAISAJE

La tarde equívoca
se vistió de frío.
Detrás de los cristales
turbios, todos los niños
ven convertirse en pájaros
un árbol amarillo.

La tarde está tendida
a lo largo del río.
Y un rubor de manzana
tiembla en los tejadillos.

F. García Lorca

FIGURAS LITERARIAS

LORENZO EL ESTUDIANTE

(Manuel Fizaña: «La corona.»)

En la montaña, al amparo de unas altas rocas, Lorenzo el Estudiante y Diana, la princesa real de Lys, se han detenido a descansar unos momentos en su fuga. Lorenzo, defensor de los derechos de Diana, ha sido derrotado horas antes por las tropas de Aurelio, duque de Quer, que había hecho armas contra ella.

Recuerda, en estos instantes de fracaso, todos los azares del suceso. Estudiante de cura, hubo de cambiar la Teología por el manejo de la espada. Fué su acción repentina, pero de potencia tan extraordinaria, que los sueños de mando ya no habían dejado de asistirle; quería hacer un reino poderoso, con ciudades nuevas y grandes monumentos levantados por él. Rapidamente los sucesos revolucionarios lo hicieron jefe, y la guerra le encumbró hasta ser el valedor único de la princesa de Lys. Y ha luchado por ella. Ha sembrado, en su nombre, el terror y la muerte por todos estos campos...

Pero ya otro deseo, en los últimos días, dirigió los impulsos de Lorenzo. —No se expresarte—le ha dicho a Diana—mi confusión de vasallo cuando, al verte junto a mí por vez primera, me pareciste amable y deseable como mujer. Antes, la exaltación por la causa no me permitía ver que mis proezas tenían otro cebo que el darte la corona. Y un día los sentimientos al fin se separaron y se hizo la luz en ellos. Entonces comencé a amarte con violencia desesperada.

No rechazó la princesa este apasionado impulso. Su misma admiración hacia el guerrillero lo condujo y le franqueó las puertas del alma, y acabó sintiendo un extraño arrebató que la hizo pasar, inesperadamente, de reina a esclava. El pensamiento de que Lorenzo también querría dominar en ella, lejos de irritarla la extasiaba. Y sucedió en su pecho una mansa ternura a la magestad inabordable, y acabó no queriendo ya más vida que la de este vencimiento de amor.

Se distinguen, desde este lugar de la montaña, las luces del campamento de Aurelio. Cubren todo el llano. El cielo claro, estrellado, preside magníficamente a la noche serena. Y Lorenzo experimenta de improviso una gran curiosidad; la de saber, o presentir siquiera, lo que para él y la princesa traerán los nuevos días: lo que traerá ya la luz del alba próxima. —Aunque el final sea malo—piensa—los que me han conocido victoriosos, los que me han aclamado, y los hijos de sus hijos, contarán el romance de la princesa fugitiva y del caballero que la salvó. El sentimiento popular, de esta manera, nos dará la gloria.

Y Lorenzo ignora que a su espalda, tras las mismas rocas con que se ampara, está ya en acecho el destino. Para Diana es la corona, en pacto con el conde Aurelio, y para él una libertad falsa que le hurtará el amor y le dará la muerte.

RODRIGUEZ CANOVAS

El sistema de los cinco días de trabajo en la semana

Madrid, 12 m.

Dicen de Londres que cada día se generaliza más en las regiones industriales de Inglaterra la semana de trabajo de cinco días. Según las estadísticas oficiales, hay actualmente más de 750 firmas, que representan un total de 1.400.000 obreros, que han adoptado este sistema.

Aviador muerto

Madrid, 12 m.

Dicen de Roma que el teniente Neri, que intentaba batir sobre el lago de Garde el record de velocidad en hidroavión, ha caído a tierra, resultando muerto.

El cuerpo del aviador fué encontrado dos horas después de producirse el accidente.

SELLOS DE CAUCHU en la

VIUDA M. CARRERO, Jara, 10

Política nacional

La Minoría Radical Parlamentaria

El señor Lerroux presidió la reunión de su minoría el martes por la mañana, en el domicilio social del Partido.

Se discutió cuál había de ser la actitud de la minoría en el Parlamento, en la votación definitiva de los proyectos de reforma agraria y del Estatuto de Cataluña y se acordó, votar en pro en ambos proyectos, ya que durante la discusión de los articulados el partido con sus enmiendas y votos particulares y en su discurso el jefe Sr. Lerroux habían marcado las diferencias de criterio, con los dictámenes respectivos, y con ello quedaba firmemente sustentado el pensamiento de la minoría. Al llegar al voto definitivo para convertir en leyes ambos proyectos, aun cuando no fuera preciso el “quorum”, la minoría, se encontraba en la disyuntiva, de aparecer como enemigos de unas Leyes, por no estar de absoluta conformidad en todos sus puntos, si votaba en contra de ellas, o si daba sus votos para la aprobación, aparecer como si finalmente, con las modificaciones introducidas en la discusión, hubiera llegado a una conformidad.

Con lo primero, se cerraba las puertas a toda posibilidad de Gobierno. Votando en contra de “este Estatuto”, que va a aprobarse, Cataluña, o un sector grande de Cataluña, estimaría que el Partido Radical, era contrario a toda aspiración Autonómica de Cataluña. Sería tanto como declarar a guerra civil. Con lo segundo, grandes núcleos de electores radicales, gran parte de la opinión española, se consideraría defraudada, y aún se desviaría de la ruta radical.

El Partido, sin embargo, considera como cuestión subalterna, lo que pueda interesarle de proselitismo, ante la conveniencia nacional.

Sólo hará las precisas declaraciones, al explicar su voto en nombre de la minoría, el Sr. Martínez Barrios, o si está presente, el propio Sr. Lerroux.

Debía haber salido D. Alejandro para Barcelona el Miércoles 7. Ese era su propósito, pero ante los rumores insistentes de que se fraguaba en Barcelona un movimiento militar ha considerado oportuno permanecer en Madrid. No ha asistido a la Cámara, pero si acudirá el jueves o el viernes, que se pondrán a votación definitiva los proyectos de Ley mencionados de Reforma Agraria y Estatuto de Cataluña.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CORDOBA

Córdoba, 12 m.

El recibimiento hecho en esta capital, al Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, ha sido entusiasta.

El pueblo en masa esperaba su llegada, tribuándole, tan pronto entró el tren en los andenes, una clamorosa ovación.

S. E. llegaba de su pueblo natal, Priego de Córdoba.

La comitiva presidencial, se dirigió al Ayuntamiento, entre las incensantes manifestaciones de entusiasmo y aclamaciones del público.

El Presidente revistió, una batería de Artillería que le rindió honores.

Una vez en la Casa Consistorial, el entusiasmo, se desbordó y el pueblo en masa le obligó a asomarse al balcón, dirigiéndoles la palabra. Entre otras cosas dijo: “Que los republicanos viejos están dispuestos a no dejar arrebatar la soberanía conseguida por el pueblo.”

Seguidamente la comitiva presidencial se trasladó a la Plaza de Colón, donde se efectuó la ceremonia de la colocación de la primera piedra

del Edificio Social de la Zona 21 Ferroviaria y de la Escuela de la misma.

Pronunciaron discursos el Alcalde, y el Presidente de la Asociación Nacional de Ferrocarriles, don Alfredo Arce.

El Ministro de Obras Públicas, D. Alejandro Prieto, igualmente pronunció un bello discurso.

Al hacer uso de la palabra S. E. fué objeto de una delirante ovación, manifestó que su alma humilde le ponía a los pies del pueblo que con tanta dignidad se ha mostrado, diciendo que está dispuesto a mantener la toga entre todos.

Dijo que se consideraba el pastor de España, pues hacia toda era sentía afecto entrañable.

Continuó manifestando, que la República es invencible, generosa y protectora, y con respecto a los enemigos de ella, dijo que no les queda más que someterse, pues la República es fruto de la aportación y de la democracia del pueblo. Durante todo su discurso se mostró emocionadísimo. Recibió una indescriptible ovación.

Después, acompañado del señor Prieto y autoridades, marchó a la estación tomando el tren que les condujo a Madrid.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 4 tarde

El Consejo de Ministros se reunió en el Palacio Presidencial a las 11:30, bajo la presidencia de S. E.

Acudió el presidente de la Reforma Agraria, para informar de una parte de dicha reforma, que se llevará esta tarde a la Cámara.

El Consejo terminó a la 1:50 de la tarde.

El Presidente del Consejo, señor Azaña, dijo a los periodistas, que había sometido a la firma de S. E. varios decretos.

También trataron sobre el viaje presidencial, manifestando que saldrá en el expreso del 10:35, formándose el tren especial en Miranda.

Dijo, que se detendrá en Vitoria, Alsasua y otras estaciones del trayecto, para que le cumplan las autoridades.

Seguramente será escoltado el tren donde marcha el Presidente por una escuadrilla del aeródromo de Logroño.

FIRMA DE MARINA

Nombrando Subsecretario de la Marina Civil a don Leonardo Martín.

Id. Inspector de la navegación de la Marina Civil a D. Emilio Suárez.

Id. Inspector General de pesca a Don Luis Garay.

Id. Inspector del personal y Alistamiento a D. Luis González y Aitog.

Id. Inspector General de buques a don Alfredo Cal.

Id. Secretario General de la Subsecretaría de Marina civil a don Francisco Martínez Camero.

Llegada de Alcalá Zamora

Madrid, 4 tarde

Esta mañana a las 6 y 45 horas ha llegado procedente de Córdoba el Presidente de la República D. Niceto Alcalá Zamora, acompañado del ministro de Obras Públicas, Sr. Prieto y su séquito.

Le recibió el Sr. Azaña, compañeros de Consejo y autoridades.

Se trasladó al Palacio Nacional donde descansó unas horas.

“REPUBLICA” HA TRASLADADO SU REDACCION Y ADMINISTRACION A LA CALLE HONDA, NUMERO 24, BAJO.